



ACTA SESION 55. 17 de febrero del 2026

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre. Siendo las 9:30 horas, del día 17 de febrero, se reunieron las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política con el fin de celebrar la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, misma que fue convocada por su Presidente Diputado Héctor Serrano Cortés, de conformidad con lo dispuesto por el reglamento del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, se adjunta el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia. Verificación del quórum y en su caso declaratorio de validez.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Asuntos a tratar.

DIPUTADOS

Informe sobre los asuntos a tratar en la sesión del PLENO.

OFICIALIA MAYOR.

Presentación de asuntos por parte de la Coordinación de Finanzas.

- a) Para conocimiento, y es su caso aprobación, se sometió a consideración la solicitud de autorización de la celebración y pago de convenios de servicios de medios de comunicación. #175

5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNION.

En el punto Uno del orden del día. Se procede al pase y firma de asistencia.

Presidente	Dip. Héctor Serrano Cortés
Vicepresidente	Dip. Rubén Guajardo Barrera
Secretario	Dip. José Roberto García Castillo
Vocal	Dip. María Leticia Vázquez Hernández
Vocal	Dip. Ma Sara Rocha Medina
Vocal	Dip. Marco Antonio Gama Basarte
Vocal	Dip. Crisógono Pérez López

En razón de que existe la asistencia y representación del 100% del voto ponderado de la Junta de Coordinación Política, el Presidente declaró válidamente instalada la reunión.

En el punto Dos del orden del día. Pasando al desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a consideración el orden del día contenido en la convocatoria, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.



En el punto Tres del orden del día. Se presentó el acta de la sesión anterior para sus observaciones y comentarios. Se omite su lectura ya que fue entregada con anterioridad.

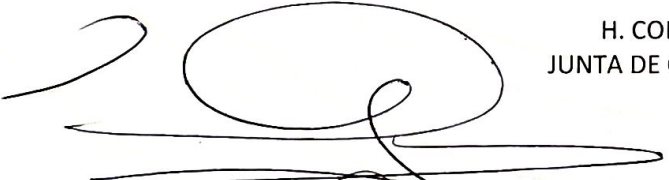
En el Punto 4 del orden del día, inciso a) Se sometió a consideración la solicitud de autorización de la celebración y pago de convenios de servicios de medios de comunicación. Por acuerdo de los integrantes de la Junta, aprobaron lo siguiente:


ACUERDO JUCOPO/LXIV-II/175/2026

Con fundamento en lo dispuesto en lo aplicable al artículo 69 fracción VI de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, esta Junta de Coordinación Política, en el ejercicio de sus atribuciones, autoriza la celebración de convenios de servicios de medios de comunicación conforme al procedimiento aprobado en el ACUERDO JUCOPO/LXIV-II/166/2026, así como la autorización de las erogaciones derivadas de los convenios celebrados única y exclusivamente para el mes de febrero de 2026, que serán pagados previa validación de los requisitos técnicos por parte de la persona facultada por la Junta de Coordinación Política, según lo estipulado en el ACUERDO JUCOPO/LXIV-II/131/2025, y de acuerdo al listado anexo.


Al haberse desahogado el orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las 10:00 horas del día de su inicio, firmando quienes fungieron como Presidente y Secretario, así como las y los diputados que así lo quisieron hacer.

H. CONGRESO DEL ESTADO
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA


Dip. Héctor Serrano Cortes
Presidente

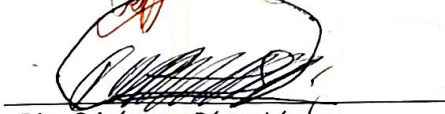

Dip. José Roberto García Castillo
Secretario


Dip. Rubén Guajardo Barrera
Vicepresidente


Dip. María Leticia Vázquez Hernández
Vocal


Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Vocal


Dip. Marco Antonio Gama Basarte
Vocal


Dip. Crisógono Pérez López
Vocal